

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

91

MADRID NÚMERO 42

EDICTO

Doña Ana Rosa Martínez Sudón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 42 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 479 de 2015 se ha acordado citar a doña María Gabriella Petruzzi como se ordena en la resolución con el siguiente texto literal:

Diligencia de ordenación de doña Ana Rosa Martínez Sudón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 42 de Madrid.—En Madrid, a 27 de noviembre de 2015.

Únase a los autos de su razón el despacho recibido procedente de la Oficina de Peritos Judiciales y procédase a la celebración del juicio de faltas por el hecho que se denuncia, señalándose al efecto el día 24 de febrero de 2016, a las trece y treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, cuyo señalamiento excede del plazo previsto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, habida cuenta del número de procedimientos señalados en audiencias próximas.

Cítese al fiscal, si procediere, a las partes y testigos, advirtiéndose a aquellos de que pueden acudir asistidos de abogado y con las pruebas de que intenten valerse. Asimismo, a la citación que se haga a los presuntos culpables, se acompañará copia de la querella, si se hubiese presentado, o una relación sucinta de los hechos en que consista la denuncia. En cuanto a los testigos, inclúyase en su citación el apercibimiento de que, de no comparecer, ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles multa de 200 a 2.000 euros.

A tal fin, líbrese cédula al agente judicial de la que deducirá cuantas copias como partes y testigos hayan de concurrir al acto, insertándose en la misma las prevenciones que contiene el presente proveído (artículo 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal). Cítese a la perjudicada mediante edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de su señoría.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de citación a doña María Gabriella Petruzzi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 28 de noviembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/36.594/15)

